

SEMINARIO

MEJORANDO EL AJUSTE ENTRE

COMPETENCIAS Y SELECCIÓN

DE ESPECIALISTAS HOSPITALARIOS

1 DE MARZO DE 2023, 17.30 h.

Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos
Plaza de las Cortes 11. 28014, Madrid

El evento podrá seguirse por videoconferencia
o de forma presencial

OMC  ORGANIZACIÓN
MÉDICA COLEGIAL
DE ESPAÑA

CONSEJO GENERAL
DE COLEGIOS OFICIALES
DE MÉDICOS

OMC  ORGANIZACIÓN
MÉDICA COLEGIAL
DE ESPAÑA

 INSTITUTO PARA LA
FORMACIÓN

INTRODUCCIÓN Y PRESENTACIÓN

Una característica de la tecnomedicina actual radica en el fenómeno de la sub-especialización, particularmente en hospitales generales de cierta dimensión. Los médicos, en su práctica clínica en ámbitos o parcelas de su especialidad, van ascendiendo por curvas de conocimiento y experiencia que marcan una senda de desarrollo profesional; y la senda se va adaptando a necesidades asistenciales y se articula con los diversos equipos clínicos del centro.

Estas competencias clínicas de alto valor para organizar y gestionar la asistencia sanitaria no son contemplables fácilmente en los procesos de selección, bien para contratación o para incorporación a las plantillas estructurales de los centros sanitarios.

Cuando las plantillas médicas del Sistema Nacional de Salud tienen un alto nivel de temporalidad, es frecuente que facultativos interinos o eventuales estén plenamente adaptados a un ámbito de sub-especialidad, pero que, por la provisionalidad de su vinculación laboral, no esté garantizado que sus competencias adquiridas se puedan capitalizar en beneficio de los pacientes en su hospital o en otros.

La alternativa de hacer concursos de selección o contratación con "perfiles" del puesto de trabajo parece razonable, aunque necesita materializarse en normas y acuerdos. Pero hemos de ser conscientes de que las plazas "perfiladas" no han tenido buena prensa, ni en el ámbito sindical, ni para muchos clínicos; es obvio que hay desconfianza (en parte posiblemente justificada) ante la posibilidad de conductas arbitrarias, endogámicas o poco meritocráticas. Junto a esto, los perfiles de subespecialidad podrían incorporar una divergencia adicional a las muchas que ya existen entre los servicios de salud de las CCAA.

Este dilema se podría, quizás, superar, si las "etiquetas" de los perfiles no fueran de conveniencia local y se adaptaran a un formato válido para todo el Estado. De hecho, algunas especialidades tienen avanzada la determinación de las áreas de su especialidad (incluso con secciones de su sociedad científica).

Creemos que la Ley 44/2003 de ordenación de las profesiones sanitarias (LOPS) y su desarrollo en el Real Decreto 589/2022 (en particular el artículo 36 de la LOPS) dibuja en los Diplomas de Acreditación y Acreditación Avanzada, unas herramientas prometedoras para conseguir perfiles normalizados para "un área funcional específica de una determinada profesión o especialidad, en función de las actividades de formación continuada acreditada desarrolladas por el interesado en el área funcional correspondiente". Y que además las denominaciones tengan una aplicación homogénea aplicable en todo el SNS: "Los Diplomas de Acreditación y los Diplomas de Acreditación Avanzada ... tendrán efectos en todo el territorio nacional, sea cual sea la Administración pública que expidió el diploma".

Merece la pena explorar esta alternativa, y hacerlo con puntos de vista de los diferentes agentes y perspectivas implicadas; y este es el objetivo de este webinar que promueve la OMC a través de su Fundación para la Formación.

17.30 - 17.45 h.	Introducción: <ul style="list-style-type: none"> Dr. Tomás Cobo Castro.
17.45 - 19.30 h.	Mesa de debate: Mejorando el ajuste entre competencias y selección de especialistas hospitalarios <i>El papel de las ACES (Áreas de Capacitación Específica) y los DA (Diplomas de Acreditación)</i> Modera: <ul style="list-style-type: none"> Dr. José Ramón Repullo Labrador. Participan: <ul style="list-style-type: none"> Dr. Tomás Cobo Castro. Dr. Javier García Alegría. Dra. Celia Gómez González. Dr. Tomás Toranzo Cepeda.
19.30 - 19.45 h.	Coloquio con preguntas de la audiencia y encuesta de satisfacción*.

INSCRIPCIÓN AL SEMINARIO

* Para aquellos profesionales que quieran obtener un certificado acreditado, es imprescindible realizar la inscripción a través de la página de la FFOMC, seguir la actividad desde su Campus, y cumplimentar la encuesta de satisfacción al finalizar el evento. El Seminario tiene solicitada acreditación a SEAFORMEC (Consejo Profesional Médico Español de Acreditación) y UEMS (*Union Européenne de Médecins Spécialistes*), cuyos créditos, en virtud de los acuerdos con el Ministerio de Sanidad, tienen equivalencia de Créditos Españoles de Formación Continuada del Sistema Nacional de Salud. Al tratarse de una vía de acreditación profesional de la Organización Médica Colegial, los créditos sólo serán válidos para médicos. Para profesionales no médicos, el seminario tendrá la validez que le confieran las entidades o instituciones que en su caso puedan valorar los méritos.

Dr. Tomás Cobo Castro. Presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos (CGCOM) y de la Fundación para la Formación de la Organización Médica Colegial (FFOMC)



Dr. José Ramón Repullo Labrador. Profesor emérito de la Escuela Nacional de Sanidad (ENS).



Dra. Celia Gómez González. Directora general de Ordenación Profesional del Ministerio de Sanidad.



Dr. Tomás Toranzo Cepeda. Presidente de la Confederación Estatal de Sindicatos Médicos (CESM).



Dr. Javier García Alegría. Presidente de la Federación de Asociaciones Científico Médicas Españolas (FACME)



1 DE MARZO DE 2023, 17.30 h.

Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos
Plaza de las Cortes 11. 28014, Madrid

El evento podrá seguirse por videoconferencia

MÁS INFORMACIÓN:

fundacion@ffomc.org

<https://www.ffomc.org/>

C/CEDACEROS, 10. 28014, MADRID

Tif. 91 431 77 80

Puede seguirnos también en:



OMC  ORGANIZACIÓN
MÉDICA COLEGIAL
DE ESPAÑA |  FUNDACIÓN PARA LA
FORMACIÓN